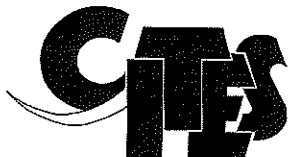




SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 1	De 1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No. MX 118394	
2. Válido hasta 22-ene.-23	
☒ IMPORTACIÓN ☐ EXPORTACIÓN ☐ REEXPORTACIÓN ☐ OTROS	

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) BRAULIO ROMERO CASTRILLON Y/O EXPEDICIONES ESPECIALIZADAS, S.C.	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) EXPEDICIONES ESPECIALIZADAS, S.C.
--	---

3a. País de destino MÉXICO	4. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO
5. Condiciones especiales ESTE PERMISO REEMPLAZA AL CITES MX 114745 DEL 28-ENE-22.	
5a. Objetivo de la transacción TROFEOS DE CAZA (H)	5b. Estampilla de seguridad No.

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg.)	11a. Total exportado / Cupo
1 ELEFANTE AFRICANO		COLMILLOS, TAG. TZ-20-BRD-003-23.04 Y TZ-20-BRD-004-23.04		IW	2 PIEZA	
Loxodonta africana						
12. País de origen* TANZANIA	Permiso No. 33455	Fecha 08-jul.-22	12a. País de la última reexportación TANZANIA	No. de certificado 33455	Fecha 08-jul.-22	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
2 ELEFANTE AFRICANO		(1)HUESO, (2)OREJAS, (2)PANEELES DE PIEL, CRÁNEO Y (2)BRAZALETES		IW	1 TROFEO	
Loxodonta africana						
12. País de origen* TANZANIA	Permiso No. 33455	Fecha 08-jul.-22	12a. País de la última reexportación TANZANIA	No. de certificado 33455	Fecha 08-jul.-22	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3 LEOPARDO		CRÁNEO Y PIEL COMPLETA, TAG. CITES-TZ-2020 00057/500 PAR		IW	1 TROFEO	
Panthera pardus						
12. País de origen* TANZANIA	Permiso No. 33456	Fecha 08-jul.-22	12a. País de la última reexportación TANZANIA	No. de certificado 33456	Fecha 08-jul.-22	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4				xxx	xxx	
XXXXXXXXXXXX						
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5						
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales
*** Para los especímenes pre-Convención

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

EL DIRECTOR GENERAL
BIOL. ROBERTO AVILA CARLIN



Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

Ciudad de México
LUGAR
22-jul.-22
FECHA

FIRMA

ESTAMPILLA CITES

14. Aprobación de la: **IMPORTACIÓN - DEFINITIVA**

15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.

Ver Item 7	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE.
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA
FEDERACIÓN EL 20 DE ENERO DE 2004.
PUERTO DE ENTRADA

FECHA

FIRMA

Sello y cargo oficial

HMF/MACG/BLS 09/LD-0834/07/22

(CONDICIONES AL REVERSO)

CERTIFICADO CITES No. 118394

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Ciudad Juárez Chihuahua	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Manzanillo, Colima.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz
Silao, Guanajuato.		

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.